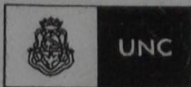




FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FOLIO 7

Ciencias Médicas



Nacional
de Córdoba

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Córdoba, 09 MAY 2017
Exp.0015957/2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1338/2014 que establece las tasas por compensación de servicios de pre-grado y extensión prestados por la Facultad de Ciencias Médicas y las mencionadas Escuelas, y

CONSIDERANDO:

-Las disposiciones que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición (Ley 24.156 - de Administración Financiera- y su modificatoria 25.453, Decreto 893/12, Decreto-Ley 1023/01, Ordenanzas 4/95, modificatorias y 4/01),

-La necesidad de actualizar las tasas por compensación de servicios para el autofinanciamiento de las actividades de la Facultad y Escuelas dependientes,

-El informe presentado por el Director a/c de la Dirección del Área de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Médicas Daniel M. Cisneros Casanovas,

-La nota presentada por el Dir. De la Esc. Kinesiología y Fisioterapia Lic. Omar Picca solicitando nuevas tasas por compensación de servicios debido al incremento en los precios de los insumos,

-El Art. 2 de la Ord. 6/2001 y Art. 2 inc.e) de la Ord. 4/95,

-La Ley de Educación Superior N° 24521, Art. 59 inc.c,

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

ART. 1°: Derogar la Resolución Decanal N° 1338/2014

ART. 2°: Establecer las tasas por compensación de servicios de pre-grado prestados por la Facultad de Ciencias Médicas y Escuelas dependientes de la misma, según el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, cuya rendición deberá ajustarse a las modalidades establecidas en el Art. 1°, Apr. 3), 4) y 5), de la Ordenanza 4/95 y su modificatoria.

ART 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. BOGELIO RIZZO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1340

1340/170000001

RESOLUCION N°:
RP/AF/MeM

ANEXO I

TRAMITES ADMINISTRATIVOS	TASAS
Certificado Analítico de Alumno	\$ 85,00
Certificado Analítico de Alumnos con Revisión de Actas	\$ 170,00
Certificado Analítico hasta 10 años (Egresados)	\$ 250,00
Certificado Analítico más de 10 años (Egresados)	\$ 420,00
Certificados de Antecedentes(para viaje al extranjero)	\$ 850,00
Duplicado de Libreta de Trabajos Prácticos	\$ 250,00
Triplicado de Libreta de Trabajos Prácticos	\$ 510,00
Cuadruplicado de Libreta de Trabajos Prácticos	\$ 680,00
Quintuplicado de Libreta de Trabajos Prácticos	\$ 850,00
Trámite de Pase a otra Universidad o viceversa	\$ 1.360,00
Reincorporación de alumnos	\$ 1.100,00
Legalización de Resoluciones, Dictámenes, Actas, versiones taquigráficas por cada hoja	\$ 85,00
Certificación de firmas	\$ 70,00
Carta de presentación Graduados	\$ 850,00
Carta de presentación Estudiantes	\$ 510,00
Examen de Revalida / Homologación	\$ 1.700,00
Certificado de Actuación Académica	\$ 200,00
Legalización de Programas por Materia	\$ 170,00
Trámite de Egreso con Certificado Analítico Definitivo	\$ 540,00
Entrega Privada de Título	\$ 1.200,00
Carpeta de Programas(Fac.Med.) - Escuelas	\$ 680,00
Carga Horaria	\$ 340,00
Certificado Libre Deuda Biblioteca	\$ 50,00
Afiliación a Biblioteca	\$ 50,00
Renovación Carnet de Afiliación Biblioteca	\$ 50,00
Duplicado de Certificado Analítico Egresado	\$ 420,00
Triplicado de Certificado Analítico Egresado	\$ 510,00
Certificado de Antecedentes c/firma del Sr. Decano	\$ 850,00
Certificado de Promedio	\$ 250,00
Trámite Preferencial de Egreso	\$ 850,00
Certificado de Alumno Regular	\$ 35,00
Certificado de Libre Deuda de la Contribución Estudiantil	\$ 0,00
Autenticación de Legalización c/u	\$ 30,00
Certificado de lo Actuado	\$ 850,00
Alumnos Vocacionales	\$ 1.700,00
Examen de Actualización	\$ 850,00
Certificado de Sistema de Correlatividades	\$ 220,00
Certificado de Plan de Estudios (Promedio)	\$ 220,00
Certificado de Egreso en Trámite	\$ 85,00

1340

Prof. Dr. BOGELIO RIZZO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA